



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6268

04/01/2017

13676

**AUTOR/A:** VERA RUIZ-HERRERA, Noelia (GCUP-ECP-EM); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la interconexión eléctrica entre España y Marruecos está constituida por dos líneas de 400 kV, denominadas ESMA1 y ESMA2. Estas dos líneas están compuestas por siete cables tendidos desde la estación terminal de Tarifa, en el extremo español, a la estación terminal de Fardioua, en el extremo marroquí, cruzando el Estrecho de Gibraltar.

Los cables son propiedad de L'Office National de l'Électricité et de l'Eau Potable (ONEE) y Red Eléctrica de España (REE).

El viernes 14 de octubre de 2016, a las 17:58 horas, se produjo la desconexión automática del enlace España-Marruecos ESMA2, constituido por los cables denominados 5,6 y 7, por la actuación de los sistemas de protección eléctrica de los mismos, lo que llevó a pensar en una posible rotura de los cables 6 y 7.

En el momento en el que se produjo la desconexión eléctrica se llevó a cabo la comprobación de la pérdida de presiones en la estación de bombeo de Tarifa, en el cable 7 y anomalías en la presión del cable 6 para, a continuación, proceder a reducir el caudal al mínimo operativo que asegurarse la integridad de la instalación.

El estado en el que se encontraron los cables en las inspecciones realizadas es compatible con los daños producidos por la agresión externa de un barco de grandes dimensiones.

Al haberse producido el incidente en aguas territoriales marroquíes, REE contactó con las autoridades marítimas españolas para valorar el alcance del suceso, siendo dichas autoridades quienes identificaron el barco causante de la agresión.

Al situarse el punto de fuga en aguas territoriales marroquíes y aplicar, por tanto, la legislación marroquí, las actuaciones medioambientales directas en la zona del incidente han sido coordinadas por la ONEE marroquí (Oficina Nacional de Electricidad y Agua Potable), con la que ha habido una colaboración excelente. A la vista de las inspecciones realizadas tras el incidente, el territorio español y sus aguas no se han visto afectadas.



El volumen de fuga de líquido refrigerante Petrelab 550 se estima muy reducido, no habiéndose detectado ninguna afectación al territorio español ni a sus aguas mediante las actuaciones llevadas a cabo.

Por su parte, REE informó a la Junta de Andalucía a través del Delegado Territorial de Medio Ambiente en Cádiz, a quien se le remitió un informe de lo sucedido, así como al Alcalde de Tarifa, a la Cofradía de Pescadores y al Presidente del Parque Natural del Estrecho, con quien se mantuvo una reunión con motivo del suceso.

Asimismo, el Gobierno, a través del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, solicitó a Red Eléctrica de España un informe sobre el incidente y sus posibles afectaciones ambientales, la justificación del cumplimiento de la normativa medioambiental vigente y todas aquellas cuestiones relevantes en relación con el incidente.

En fecha 25 de enero de 2017 se recibió el informe mencionado, que concluye que por las características fisicoquímicas y la rápida y fácil biodegradabilidad del fluido refrigerante, por la situación y profundidad a la que se ha producido el incidente, así como por la alta dispersión debida a las fuertes corrientes en el Estrecho y por la ausencia de evidencias de avistamiento del producto sobre el agua y la costa, se puede considerar que el incidente ha tenido una escasa incidencia sobre el medio.

El Gobierno tiene constancia de la aparición de ejemplares muertos de alca en el entorno de Algeciras. En cuanto al número de ejemplares aparecidos (entre 9 y 10 alcas), puede considerarse que no es especialmente alarmante, teniendo en cuenta el tamaño de las poblaciones de alca que realizan su paso por el Estrecho de Gibraltar.

Respecto a las posibles causas de muerte, no se cuenta con necropsias de dichos ejemplares. Los técnicos que recogieron dichos ejemplares detectaron hematomas y manchas de sangre en los cuerpos, que podrían ser síntoma de otras causas de muerte. Por otro lado, esta especie es proclive a sufrir capturas accidentales por las artes de pesca. Esto, unido a que no se ha podido realizar las necropsias, arroja una incertidumbre en cuanto a la causa real de su muerte, por lo que no puede considerarse probada una relación causa efecto entre la rotura de cable eléctrico y la muerte de estos ejemplares de alca hallados en la costa.

El Gobierno realiza un seguimiento continuado y la coordinación entre las dos empresas propietarias de la interconexión ha sido continua y ágil, permitiendo que los trabajos de inspección y sellado de las puntas de los dos cables afectadas concluyeran con la mayor celeridad posible, no produciendo ningún derrame de fluido desde entonces.

Tras la finalización de la reparación de los cables y los ensayos de puesta en servicio, la interconexión eléctrica España-Marruecos ha recuperado toda su capacidad de transporte de energía desde principios del mes de enero.

Madrid, 7 de abril de 2017

